





La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un envase apilable perfeccionado.

5.

El objeto motivo del presente registro consiste en un envase para usos y capacidades diversas, del tipo que consta de asa y boca gollete o cuello de rosca, especialmente concebido para poder ser apilado, debido a la especial configuración del fondo y a la reducción del diámetro que se efectúa en el borde superior del envase.

10.

Como es sabido, en la actualidad, los envases dotados de asas y cuello o embocadura de vertido, cualquiera que sea su forma, no pueden ser apilados por razón de los resaltes que se establecen en la parte superior, lo cual representa un notable inconveniente para su almacenamiento y/o transporte, siendo necesario, en cualquier caso, disponer de grandes espacios de ubicación, sobre todo en almacenes mayoristas, y establecimientos productores y/o consumidores.

15.

Como se ha dicho anteriormente, este importante problema ha sido resuelto de una manera altamente satisfactoria en el presente objeto, el cual puede ser fabricado en materia de naturaleza plástica o metálica, empleando los medios o procedimientos adecuados al caso, sobradamente conocidos; dichos envases pueden adoptar formas diversas, si bien la más idónea es, además de la cilíndrica, la cuadrada, rectangular, etc.

20.

25.

30.

Según la invención, la parte superior del envase

187398 20 EN



5. ~~si se~~ un ligero estrechamiento que permite reducir su periferia para que pueda recibir por acoplamiento envolvente -- el fondo de un envase superior, convenientemente cajeadado, -- cuyo cajeadado permite, asimismo contener el asa de suspensión y cuellos de vertido de un envase inferior, previniendo un escalonamiento periférico que facilita el encajado -- de envases apilados con una cierta holgura.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente -- exposición, se presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por -- consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En el referido plano:

La figura 1, muestra un detalle en sección diametral del acoplamiento apilado de dos envases según el invento.

20. La figura 2, muestra una vista en planta de la parte superior de un envase.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo del envase.
- 2.- Estrechamiento superior.
- 3.- Tapa superior.
- 25. 4.- Borde superior.
- 5.- Escalonamiento periférico.
- 6.- Resalte de refuerzo.
- 7.- Asa.
- 8.- Cuello de vertido.
- 30. 9.- Borde inferior.



20 ENERO 1933

10.- Escalonamiento periférico del fondo.

11.- Resalte anular de refuerzo.

12.- Fondo cajeadado que permite el alojamiento de todas las piezas de la tapa.

5. 13.- Nervios del fondo.

Según queda representado, el objeto motivo del presente registro consiste en un envase (1), preferentemente cilíndrico, o cuadrado, rectangular, etc., cuyo borde superior sufre un ligero estrechamiento (2) para recibir la tapa superior (3) de cierre que define un cajeadado con respecto al borde correspondiente (4) de reunión del cuerpo (1) y tapa (3), que en caso de envase metálico se solidariza por doble plegado en la forma usual; dicho borde (4), por efecto del estrechamiento (2) sufre un retranqueado necesario para que se adapte el fondo de un envase superpuesto según se describe más adelante.

10.

15.

La tapa superior (3) presenta un escalonamiento periférico (5) para proporcionar al cajeadado, junto con unos resaltes internos (6), la conveniente resistencia mecánica ante choques y otros accidentes; dicha tapa comporta en su centro un asa (7) en forma de puente, así como un cuello excéntrico (8) de vertido, bien sea en forma de boca de gollete o cuello rosca, de dimensiones variables; en la planta representada en la figura 2, pueden apreciarse distintos trazos circulares indicativos de los posibles tamaños del cuello (8), adecuados en cada caso al contenido y caudal necesario de vertido, y en función de la capacidad del recipiente (1).

20.

25.

El borde inferior (9) del envase corresponde a una prolongación del cuerpo (1), de forma que al apilar los envases se solape exteriormente sobre el borde supe-

30.



rior (4) de un envase inferior con una cierta holgura, merced al estrechamiento (2) de dicho borde superior (4). Sobre este borde inferior (9) se establece la reunión del fondo cajeado (12) del envase, cuya profundidad de cajeado está en relación con la altura del asa (7) y cuello de vertido (8) del propio envase para facilitar el apilado; dicho fondo (12) dispone de un escalonamiento periférico (10) de asiento sobre el borde superior (4) de un envase inferior, dimensionado convenientemente para facilitar la superposición; este escalonamiento queda enmarcado por un resalte anular (11), si el envase es cilíndrico, o de forma concéntrica en caso contrario, cuyo resalte (11) está previsto como elemento de refuerzo del escalonamiento (10) al objeto de evitar deformaciones que pudieran perjudicar el perfecto asiento entre envases apilados; por otro lado, el fondo cajeado (12) está dotado de una serie de nervios (13) concéntricos al mismo, generalmente convexos hacia el interior, para reforzarle.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que en tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

30.

187398

20 ENE



NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE APILABLE PERFECCIONADO, según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Envase apilable perfeccionado, del tipo -- que consta de asa y cuello o boquilla de vertido, caracterizado porque la parte superior del cuerpo del envase -- sufre un estrechamiento que define un borde superior re-- tranqueado en el que se reúne la tapa superior cajeadada, -- dotada de asa y cuello de vertido; el borde inferior del -- envase queda en prolongación con el cuerpo de forma que -- al apilar envases, dichos borde se solape exteriormente -- sobre el borde superior del envase inferior.

2ª.- Envase apilable perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el fondo está cajeadado y presenta un escalonamiento periférico entre dicho fondo y el borde inferior, de manera que al apilar -- envases el escalonamiento del fondo asiente sobre el borde superior de un envase inferior, mientras que el cajeadado de dicho fondo permite contener libremente el asa y cuello de vertido; el escalonamiento de asiento del fondo queda -- limitado interiormente por un nervio de refuerzo para evitar deformaciones de apoyo.

3ª.- "ENVASE APILABLE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre--

...../=====

20 ENE 1973



187398

presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas, --  
escritas a máquina por una sola cara y acompañada de di-  
bujos.

Madrid, 20 ENE. 1973

De SOFIA LLOBET MARSAL

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

5.

187398

8-1174

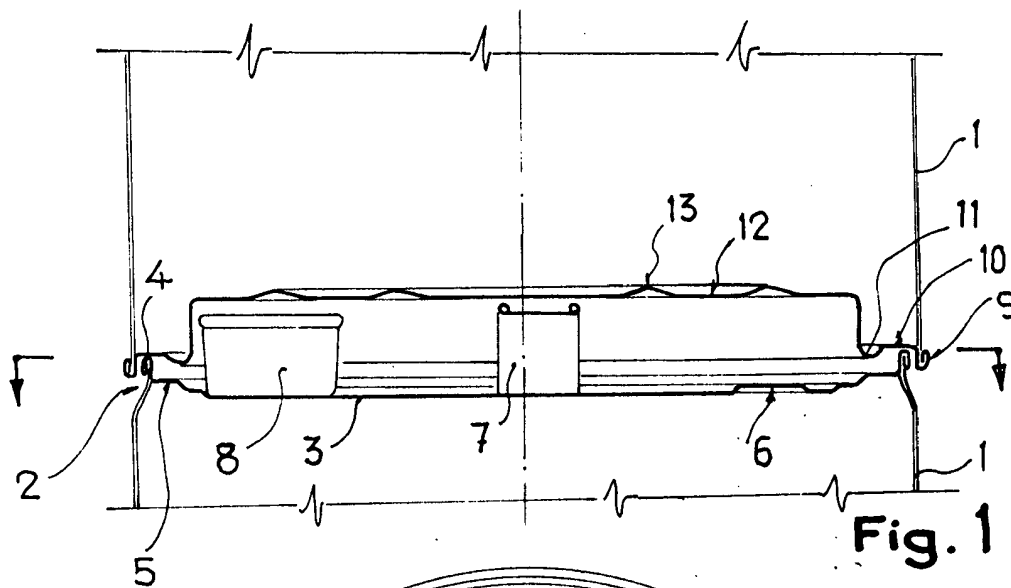


Fig. 1

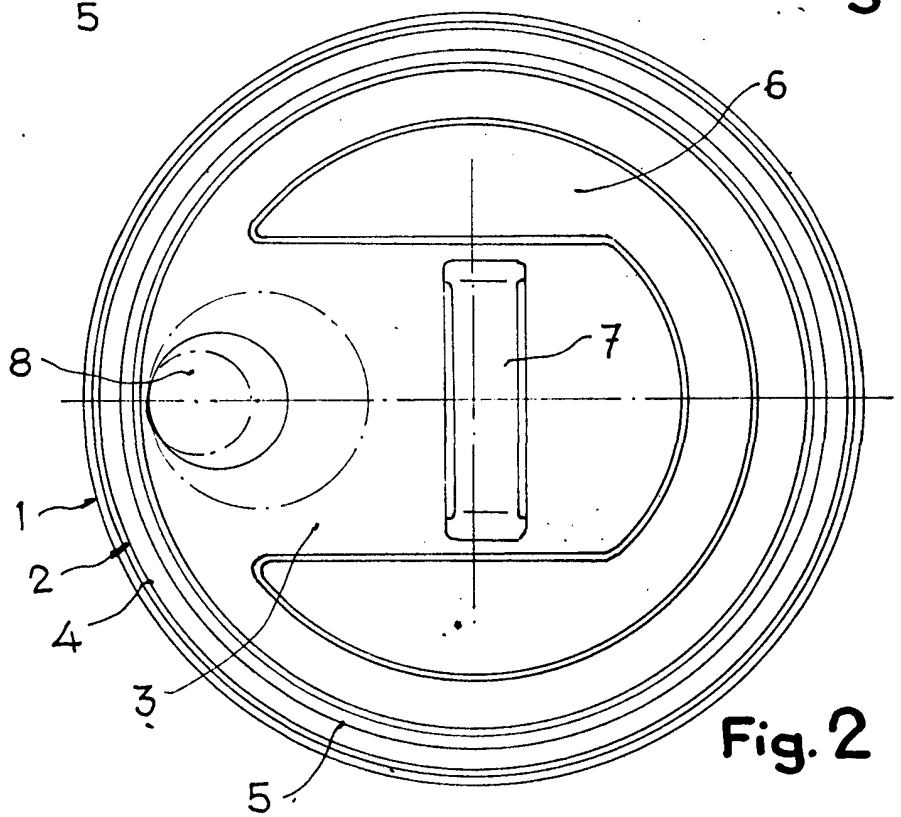


Fig. 2

Madrid, 20 ENE. 1973

D.ª SOFIA LLOBET MARSAL  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable